



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE ABOGADO/A ASESOR/A DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA, REGIÓN DE ATACAMA.

GTGS/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2123.-

VALPARAÍSO, 30 de diciembre de 2021.-

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución N° 1647 del 30 de noviembre de 2021 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a Asesor/a para la Dirección Regional de Atacama, Región de Atacama.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta N° 1647 de fecha 30 de noviembre de 2021 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Abogado/a Asesor/a para la Dirección Regional de Atacama, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.



3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 30 de diciembre de 2021 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 77 postulaciones, 3 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 3 etapas del proceso y 2 fueron recomendados al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

5.- Que, existe disponibilidad presupuestaria, conforme a lo indicado en oficio N° 348 de fecha 22 de enero 2021, la Subsecretaría de Justicia autorizó el presupuesto anual para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región De Valparaíso, financiando el subtítulo 21.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Abogado/a Asesor/a para la Dirección Regional de Atacama, Región de Atacama en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a doña CAMILA PAZ ORTIZ DE ZÁRATE MORENO, a contar del día 03 de enero de 2022, autorizando su correspondiente contratación.

2. NOTIFIQUESE lo resuelto en la presente resolución a la candidata nombrada anteriormente.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación de los funcionarios a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2021, del Centro Financiero Dirección Regional Región de Atacama, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.



5. **COMUNÍQUESE** de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

6. **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.


GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A ASESOR/A
DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE ATACAMA,
COQUIMBO Y VALPARAÍSO

CÓDIGO	DIRECCION REGIONAL
CP 022-2021	REGIÓN DE ATACAMA



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a Asesor/a para la Dirección Regional de Atacama, aprobado por la Resolución Exenta N° 1647 de fecha 30 de noviembre de 2021, las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación.

- ✓ Evaluación Formal de Antecedentes
- ✓ Evaluación Curricular
- ✓ Entrevista de Apreciación Global Integral

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 022-2021, que tienen relación con:

Estos documentos serán revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.

b) Currículum Vitae en formato libre.

c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.

d) Declaración jurada simple vigente (2021) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl

e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

f) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Derecho Administrativo y Laboral, Leyes N° 18.575, 19.880, 19886, 20.285, 20.500, 20.730, Derecho Civil, Familia y Penal. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
ALFARO CAMPAÑA ROCÍO CATALINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ARAVENA MUÑOZ CAMILA PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ARROYO CORTÉS ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CARRASCO CONEJEROS MARÍA DANIELA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CASTILLO TORRES SOLANGE ANGÉLICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CORTÉS LEDEZMA MAURICIO ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ IGNACIO ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
FRANJOLA ZÚÑIGA FRANCISCA BELÉN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
LERMANDA REYES JAVIER IVÁN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MORAGA VALLEJOS MARGARITA ISABEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ORTIZ DE ZÁRATE MORENO CAMILA PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SANDOVAL VELÁSQUEZ ENRIQUE LEONARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SANTIS PINO JUAN EDUARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SOTO MORALES SEBASTIÁN AURELIO ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
TORO ARAYA CARLOS IGNACIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ALFARO RAMOS VALESKA FERNANDA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
ARREPOL INOSTROZA DENICES NICOL	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
BARCELÓ MUÑOZ PAULINA DIXIANA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
BARRIOS FELCZAK BERNARDO MAXIMILIANO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
BRAVO PULGAR LUIS LEONARDO	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CALDERÓN DONOSO CYNTHIA CAROLINA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CÁRCAMO VIVEROS KATHERINE ARLEN	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
CASTILLO ARÉVALO CONSTANZA NICOLE	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CERDA NAVARRO FERNANDO ALBERTO	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	Reprueba
CORREA GUEVARA JAVIERA ANDREA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
DURET DONOSO CAMILO ANDRE	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
FERNÁNDEZ MUÑOZ WALTER RENATO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
FLORES RAMÍREZ SEBASTIÁN JAVIER	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
FUENTES AVILÉS VIANKA DENNIS	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
FUENZALIDA PALMA CRISTÓBAL ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
GODOY ROJAS LISSETTE STEPHANIE	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
GODOY VERGARA SEBASTIÁN ALBERTO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
GONZÁLEZ ÁLVAREZ PABLO SEBASTIÁN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
GONZÁLEZ GUZMÁN HERNÁN NICOLÁS	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
GUERRERO OSORIO GASTÓN ALFONSO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
IBACACHE GÓMEZ MARCELA VICTORIA	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
JAQUE GACITÚA SILVINA NOELIA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
LEVIPÁN LAGOS RUBÉN RODRIGO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
LÓPEZ BUGUEÑO OSVALDO IGNACIO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MADRID SUÁREZ KATHERINE ANDREA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MARAMBIO TORRES DIEGO ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MARDONES MOYA ENRIQUE HÉCTOR	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MARTÍNEZ CORREA CLEMENTE JAVIER	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MAZA QUINTERO GASTÓN EDGARDO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MENESES COLOMA JORGE LUIS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
MENESES ISHIHARA PATRICIO NOBU	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MORALES AEDO BRYAN MITCHEL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MORALES BERETTA DENISSE NATHALIE	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MORENO FUENZALIDA PAULO CONRADO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MOYA MORALES JOEL ISMAEL	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
OLGUÍN POPOVIC ALEJANDRO ANTONIO NICOLÁS	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ORELLANA OSORIO CRISTÓBAL JEREMÍAS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ORREGO VIDAL FABRIZIO ANTONIE	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
ORTIZ MUÑOZ MARION MARLENE	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
PALACIOS HENRÍQUEZ JUAN ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
PEÑA CORTÉS MIRLA NATALY	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
PÉREZ LEYTON ENZO HUMBERTO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
PÉREZ MONTES CRISTIAN ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
PULGAR SANDOVAL CAMILA SILVANA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
RAMOS GUERRERO CRISTÓBAL FABIÁN RICARDO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
REYES ANDAUR TANIA PATRICIA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ROBLES TORRES IVÁN SALVADOR	NO (1)	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ROJAS TRINCADO MAURICIO HERNÁN	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
RUIZ PRATO GERARDO EMANUEL	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
SCHEBLEIN ACEVEDO BÁRBARA JAVIERA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
SELAIVE GUZMÁN REINALDO ANDRÉS	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
SEPÚLVEDA UGARTE SCARLETT NICOLE	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
SILVA MUÑOZ LORENA VICTORIA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
SORENSEN PAZ CECILIA CAROLINA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
TAMBLAY FÁBREGA MARSELLA EVELYN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
TAPIA BUGUEÑO CARLA FERNANDA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
TERROBA SÁNCHEZ IÑAKI GABRIEL	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
VALDIVIA VEGA JUAN CARLOS HUMBERTO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
VALENZUELA MÉNDEZ ALBERTO MOISÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
VALENZUELA VALENZUELA ALEJANDRA SOLEDAD	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
VALLADARES VILCHES NATHALIE NICOLE	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
VARAS BUSTAMANTE GUSTAVO EDUARDO	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba

- (1) No adjunta certificado de título.
- (2) Cédula de identidad vencida y/o cédula de identidad por un solo y/o no adjunta cédula de identidad.
- (3) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada sin firma del postulante y/o declaración jurada vencida.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases.
- (5) No adjunta certificado de especialización y/o certificado de capacitación no indica número de horas y/o especialización no relacionada con el cargo que postula. No adjunta certificado de especialización y/o certificado de especialización distinto al establecido en las bases y/o certificado de capacitación con una antigüedad superior a lo establecido en las bases y/o certificados de capacitación inferior a las horas señaladas en las bases del proceso.

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
77	15	62

3.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 022-2021. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 2 años. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 2 últimos años.	Doctorado/Magíster.	20	40	25
		1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	10		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	5		
Experiencia laboral	Experiencia específica acreditada en cargo de Abogado/a.	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	20		
		Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año	10		
		Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	5		



4.- ETAPA N° 2: EVALUACION CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código CP 022-2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Derecho Administrativo y Laboral, Leyes N° 18.575, 19.880, 19886, 20.285, 20.500, 20.730, Derecho Civil, Familia y Penal. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (20)	1diplomado de 120 horas como mínimo de duración. (10)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (20)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (10)	Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
LERMANDA REYES JAVIER IVÁN	20	0	0	20	0	0	40	Aprobado
CORTÉS LEDEZMA MAURICIO ALEJANDRO	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
FRANJOLA ZÚÑIGA FRANCISCA BELÉN	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
MORAGA VALLEJOS MARGARITA ISABEL	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
SANTIS PINO JUAN EDUARDO	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
ECHVERRÍA RODRÍGUEZ IGNACIO ANDRÉS	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
ORTIZ DE ZÁRATE MORENO CAMILA PAZ	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
SANDOVAL VELÁSQUEZ ENRIQUE LEONARDO	0	0	0	20	0	0	20	Reprobado

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magister. (20)	1diplomado de 120 horas como mínimo de duración. (10)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (20)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (10)	Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
ALFARO CAMPAÑA ROCÍO CATALINA	0	10	0	0	0	5	15	Reprobado
CARRASCO CONEJEROS MARÍA DANIELA	0	0	5	0	10	0	15	Reprobado
CASTILLO TORRES SOLANGE ANGÉLICA	0	10	0	0	0	5	15	Reprobado
SOTO MORALES SEBASTIÁN AURELIO ANTONIO	0	10	0	0	0	5	15	Reprobado
ARAVENA MUÑOZ CAMILA PAZ	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado
ARROYO CORTÉS ANDREA	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado
TORO ARAYA CARLOS IGNACIO	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
15	7	8



5. ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL INTEGRAL:

Entrevista realizada de forma individual, el día 28 de diciembre de 2021, por el Comité de Selección integrado por:

- Vivian Tapia Tapia, Directora Regional de la región de Atacama.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa de la Subdirección de Personas.
- Ricardo Garrido Abogado Jefe de Estudio Oficina Laboral región de Atacama.
- Eugenio Huerta Psicólogo Coordinador CAVI Copiapo.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	60	60	20
		Adecuado	40		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los candidatos en entrevista de apreciación global integral:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
ORTIZ DE ZÁRATE MORENO CAMILA PAZ	MUY ADECUADO	60	APROBADO
FRANJOLA ZÚÑIGA FRANCISCA BELÉN	ADECUADO	40	APROBADO
CORTÉS LEDEZMA MAURICIO ALEJANDRO	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
ECHVERRÍA RODRÍGUEZ IGNACIO ANDRÉS	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)
LERMANDA REYES JAVIER IVÁN	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)
MORAGA VALLEJOS MARGARITA ISABEL	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)
SANTIS PINO JUAN EDUARDO	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)

(*) Candidato desiste del Proceso de Selección Público.



6. NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO:

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 022-2021, aprobadas por la Resolución Exenta N° 1647 de fecha 30 de noviembre de 2021.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de Apreciación Global Integral respectiva.


El comité de selección recomienda al Director General a las siguientes candidatas, para el cargo de Abogado/a Asesor/a Dirección Regional de Atacama de acuerdo a los puntajes obtenidos en entrevista de apreciación global integral.

1. ORTIZ DE ZÁRATE MORENO CAMILA PAZ
2. FRANJOLA ZÚÑIGA FRANCISCA BELÉN

7.- PUNTAJES FINALES:

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 1647 de fecha 30 de noviembre de 2021, código de postulación **CP 022-2021**, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
ORTIZ DE ZÁRATE MORENO CAMILA PAZ	85
FRANJOLA ZÚÑIGA FRANCISCA BELÉN	70



CECILIA AGUIRRE NOVA

Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso

